



ACTA N° 11-2017

Fecha: 21,22,23 de marzo de 2017.

ACTA N°.- 11. SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de marzo de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-11-2017-SC-GADMC, de fecha 17 de marzo de 2017, Por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda, Alcalde Sr. **Marco Maquisaca** preside la sesión y dispone que Secretaría se constate el quórum, El secretario de concejo, expresa que se cuenta con los miembros del concejo C. Joseph Brown, C. Magaly García, Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yáñez que se reintegra en funciones. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Ing. Lorena Mita Dir de Obras Públicas. Dr. Byron Almeida Procurador Síndico Enc. Abg. Andrea Cárdenas, Abg. Diego Guevara. Eco. Luis Cobos. Seguido **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca** dispone que se proceda a dar lectura al orden del día. **PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 10-2017- de fecha 14-03-2017.** **PUNTO DOS.- Análisis y resolución del memorándum N° GADMC-PS-DLTG-2017-046, suscrito por la Abg. Tatiana López Guerrero.** **PUNTO TRES.- Análisis y resolución del oficio presentado por el Sr. José Rubén Vásquez representante de la urbanización "San Francisco".** **PUNTO CUATRO.- Análisis del informe de la lotización San José suscrito por el Arq. Washington Jaramillo director de Planificación y Proyectos.** **PUNTO CINCO.- Análisis y resolución del oficio presentado por el abogado Javier Vaca Bonifaz ex secretario de concejo del GAD Cumandá.** **PUNTO SEIS.- Análisis y resolución del oficio N° DF. 2017-03-118, suscrito por el Eco. Luis Cobos Céleri.** **PUNTO SIETE.- Análisis y aprobación del proyecto de fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en el sitio de Cascajal (centro poblado), sector rural del cantón Cumandá, de propiedad de los señores Barrera Ruilova Carlos Gilberto, Segundo Manuel, Rafael Gualberto, Homero Enrique, Fanny Leonor, Flor Isabel, Wilson Napoleón con una superficie de 12.369,35m².** **PUNTO OCHO.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza que reglamenta el uso de espacios públicos en el cantón Cumandá.** **PUNTO NUEVE.- Informe de comisiones.** **PUNTO DIEZ.- Asuntos Varios.** La C. Eliana Medina: mociono que se apruebe, apoya la mociona el C. Joseph Brown. **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispongo que Secretaría proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime in cambios RESUELVE. - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. **PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del acta N° 10-2017- de fecha 14-03-2017.** El secretario: expresa que aún no se pudo entregar el acta a los concejales ya que estamos sin impresoras. Por lo que el concejo ACUERDA que se posponga para la próxima sesión de concejo la aprobación del acta N° 10-2017. El Alcalde solicita autorización para recibir a las distintas comisiones. **a).-** Se recibe en comisión a la señora a la Sra. Leonor Sarmiento Presidenta del recinto Buenos Aires: mi presencia para pedir encarecidamente que hubo una persona que falleció que no tiene a nadie que vivía donde una familia de escasos recursos, tuvimos que pedir ayuda para comprar el formol, y el sitio donde fue enterrada la señora, he venido yo aquí a apelar a su sensibilidad, hay que pagar ese terreno, pero las personas no tienen, si es posible que se done el sitio donde está enterrada esa persona. **El Alcalde:** la presidenta de Buenos Aires se ha apersonado del proceso, no se puede negar un sitio en el cementerio municipal, esta aquí en nosotros buscar una solución, dejo a consideración del concejo. **El C. Arquímedes Silva:** en ocasiones anteriores hemos tenido eso, una vez quedamos en poner una cuota, en otros casos poner un pago a plazos, buscar una

parte legal en la ordenanza, ahora mismo la única opción es colaborar nosotros. **El Alcalde:** hay la moción. El C. **Joseph Brown:** apoya la moción. **El Alcalde:** tome votación. La C. Magaly García: en estos casos se puede donar. **El Alcalde:** hay la opción para que de parte del concejo se lo realice y dispongo que se proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime ACUERDA, colaborar para el pago un espacio del cementerio Municipal. Leonor Sarmiento: de mi parte les agradezco muchísimo. **b)** Se recibe en comisión a la señora representante del grupo de damnificados del Río Chan-Chan, necesitamos de urgencia una máquina para sacar el agua, ayer me dirigí a Riobamba, ahí me dice que venga acá a la municipalidad, necesitamos el visto bueno de usted para que nos autoricen. **El Alcalde:** usted va a Riobamba ahí le dicen que le autoricen la máquina no entiendo, yo no tengo máquinas de la prefectura, el único responsable de los dragados de río y vías rurales es del Concejo Provincial, es una pena que sigan confundiendo, no nos dejemos confundir, el prefecto tiene la competencia en los dragados de ríos, podemos hacer en convenio con el municipio, no voy a intervenir sin un convenio, ahora es fácil decir vaya y hable con el alcalde. Los impuestos se pagan pero también se va al estado central, es por la mala información de las autoridades por decir la verdad, si no se declara en emergencia no puedo intervenir ahí. Es lamentable lo que pasa cada año, pero la prefectura sigue confundiendo al pueblo con las responsabilidades que tiene. Yo tengo un convenio con 40 mil dólares con la Prefectura, pero son 24 recintos que tenemos que atender, voy a decir a la prefectura que envíen la maquinaria, ahora mismo tenemos la máquina dañada, cuando hable con el Prefecto no se puede rentar maquinaria, no tengo la capacidad para atender ahí, pero voy a comunicar a la Prefectura para que atienda allí. Déjeme el oficio para remitirle y coordinar con el prefecto. **c)** Se recibe en comisión al señor **Edison Arrieta:** En el recinto Chalguyacu tengo una propiedad, allí ya se ha llevado un galpón, de una manera nos apoyen para meter una maquinaria a nosotros. **El Alcalde:** deberíamos hablar en una comisión con la compañía que está trabajando allí. Se recibe en comisión al Sr. **Renán Lara:** en mi propiedad en La Lucía el río se está desbordando, el consejo provincial solo ha ido a tomar fotos nada más, les invité que vayan a ver en el recinto San Juan que murito de protección están haciendo ahí, mi pedido es el siguiente, tengo que sacar el material, he pedido a un amigo a otro, pero me dicen que me van a incautar que así les pague ellos no van a hacer, les pido que me permitan meter maquinaria para poder ir dragando el río, quiero ver si ustedes me autorizan para sacar el material, ayúdeme dando una fórmula para que alguien que necesite saque ese material, necesito es que se saque ese material, a quien voy a pedir ayuda ustedes, al consejo provincial ni hablar supuestamente iba a darme 100 horas para dragar, pero ahora ni el teléfono contestan. **El alcalde:** nosotros no somos autoridad para incautar maquinaria es ARCOM, entonces, tenemos que decir la verdad, antes eso era tierra de nadie, iban sacaban material, y así, yo lo que he dicho saquen material y se deje haciendo un muro con la piedra grande, la Ley de Minería recién se está aplicando, nosotros podemos dar permisos o concesiones. **El Arq. Jaramillo:** está en trámite nuestro proyecto de libre aprovechamiento, con los requisitos que necesita ARCOM, estamos en proceso. **El Alcalde:** pido de la forma que puedan solucionar eso. **El Sr. Renán Lara:** imagínese que le incauten una máquina que está ayudándome a dragar el río. **El Alcalde:** el año pasado fue que querían incautar la maquinaria en el río Blanco cuando estábamos dragando el Río, no podemos emitir un documento aún. **El Sr. Edison Arrieta:** yo ya llamé a ARCOM y quienes tienen competencia son los municipios, mi hermano tiene una mina en el Triunfo, y dicen que la competencia la tienen los municipios. **El Alcalde:** nosotros tenemos la competencia, pero aún no tenemos la autorización de ARCOM. En este caso señor Renán para que ingrese la maquinaria, es por su beneficio. **El C. Luis Yáñez:** el



señor Lara está pidiendo autorización para dragar el río, no está pidiendo para negocio, lo que está pidiendo es una autorización por concejo, si nosotros les damos un documento para el beneficio de su propiedad. El Dr. **Byron Almeida:** no creo que haya inconveniente mientras se haga con una dirección técnica de la municipalidad. **El Alcalde:** es bueno tener un registro para saber que maquinaria va a trabajar dragando el río, yo no he negado a nadie que saque material, pero hay el señor Salto y el señor Garzón quienes se creen dueños de todas las minas para sacar materiales. He pedido que respeten la ordenanza ya que no es tierra de nadie, pero siempre tenemos que organizarnos, hay autoridades, que nos merecemos respeto, vengán coordinen con los técnicos y esta con autorización del municipio, vuelvo a repetir si viene ARCOM me incauta pues incauta no se tiene conocimiento. **El Alcalde:** ingeniera Mita coordine el tema del Sr. Arrieta y del señor Lara. **d)** Se recibe en comisión a la señora quien expresa: yo vengo para pedir un favor que quería hacer un cerramiento diagonal a la Fiscalía es un botadero de basura de animales muertos, botan encima del solar, no tengo para hacer el plano y si puedo hacer sin el plano, los señores del municipio también limpian. **El Alcalde:** es el terreno esquinero. El Arq. **Jaramillo:** para trámite de cerramiento no se necesita plano, el tema radica en el pago por aprobación del trámite, ahí no tendríamos ninguna competencia. **El Alcalde:** por favor acérquese al departamento de planifican, y para todos aquí presentes, el municipio elaboró una ordenanza donde dice que todas las personas que han sido beneficiadas por las obras están en la obligación en hacer los cerramientos de concreto o ladrillo, porque esa ordenanza se actualizó, y van a ser multados. Por favor transmitir ese mensaje, y no necesita ningún plano si no el pago de las tasas, para que pueda hacer el cerramiento y muchas gracias por hacer el cerramiento en ese solar. La Sra. El otro día han ido votando un perro porte de un ternero. **El Alcalde:** hable con el arquitecto en planificación para que coordinen. **e)** Se recibe en comisión al señor Alonos Uzca: sé que existe unos tubos para el sector de Jicharon, me puede explicar si es verdad, solicitar eso. **El Alcalde:** el tema de Jicharon los tubos que tenemos en el campamento vamos a ver la necesidad de utilizar esos tubos en la vía de Jicharon, voy a hacer el levantamiento para que tenga conociendo el Prefecto, de la vía a Guallanag, ahí hay una mina, que ha colapsado ahí esta una máquina trabajando dando paso, y esos tubos se van a implementar en esa vía, y en la vía a Suncamal, y eso lo tendrán que hacer los técnicos si le vamos a ayudar con esos tubos, si tenemos algunos tubos. El C. **Arquímides Silva:** si vinieron con esa inquietud los señores de Jicharon, que han dicho que van a sacar los tubos, pero en la inspección que hicimos en el mes de junio ya dejamos dos tubos, pero donde se van a utilizar los 35 tubos eso señor alcalde, cabe recalcar que en el oficio pasado a su persona en el mes de octubre solicité la puesta de los tubos y limpieza de alcantarillas cunetas, ahora mismo tenemos las consecuencias de eso, se hizo la inspección con el señor Wilson Berrones y El Ing. Milton Ulloa. **El Alcalde:** los programas de trabajo no se llevan a plenitud, por la avería de las máquinas, ojalá podamos poner enseguida los tubos allí, sale la maquinaria que esta por Bucte Suncamal, y se van a poner esos tubos. Se recibe en comisión al Sr. Olger Berrones: mi hermano más arriba de Bucay Chico está construyendo una casa de 6x8, la casa se ha hecho sin planos la casa de mi hermano le han notificado el inspector de obra, dinero para planos no hay, El Arq. **Jaramillo:** desconozco el tema tenemos un nuevo inspector de construcciones nosotros tenemos injerencia y control de construcción tanto en el área urbana y rural tenemos injerencia para hacer cumplir las normas y reglamentos, supongo que el compañero que está haciendo las inspecciones, tal vez les notificó. **El Alcalde:** cuando paso el terremoto en Manabí, y está muy claro que el único responsable va a ser el alcalde y el cuerpo técnico que autorice hacer las construcciones sin control técnico, eso va para todo el país, que paso en Valle Alto estuvieron haciendo una construcción sin planos sin permiso y la casa se fue abajo, quién es el responsable, menos mal el señor dijo que él, el responsable; el municipio me dejo construir es lo más fácil decir,



cuando se construye una casa las responsabilidades son del cuerpo de planificación, si usted mañana me dice nunca se ha pedido, pero nunca se ha pedido, estamos pidiendo ahora que cumplan con las normas, ahora el inspector de construcciones está haciendo el seguimiento, yo sé que no hay dinero, no se tiene, la ley me exige una cosa, el usuario dice otra cosa, nosotros estamos trabajando bien, aplicando las normas técnicas. El Sr. **Olger Berrones**: en San Vicente están haciendo una loza de 12x15 y no han sacado planos. El Arq. **Jaramillo**: el tema que comenta el señor con un oficio a nombre de quien esta esa construcción, deme por escrito, a ver con quien han hablado, le ruego, y vamos a averiguar con quien ha hablado el señor. El Sr. **Olger Berrones**: no quería hablar quiero preguntarle a usted señor alcalde que me diga el motivo y la razón que anda diciendo que yo soy el peor enemigo suyo y en la calle me andan diciendo eso, yo le dije al señor concejala yo le voy a preguntar en sesión, se quiero aclarar unas cosas aquí y ahora soy enemigo suyo. **El Alcalde**: yo no considero enemigo a nadie, porque si ando diciendo que usted es mi enemigo, tengo que cuidarme de usted, a veces no concuerdo con el concepto de las personas, y aquí se toma decisiones, no sé quién es la persona que nuevamente anda tratando de confundir a las personas, yo cuando tengo un problema yo le digo en su cara y en frente, tengo la valentía suficiente de enfrentarme a cualquiera y decirle la verdad. El Sr. **Olger Berrones**: vino el Sr. Rolando Morales aquí ha dicho que con usted para tratar con Berrones no, Luis Yanes también me anda diciendo en la calle enemigo del alcalde, algo tiene que haber. **El Alcalde**: gracias señores concejales, yo sé que de aquí del municipio sale el descredito y no me equivoque. Señor concejales si alguna vez le he dicho a usted que él es mi enemigo, yo le he dicho que no concuerdo con las cosas que él piensa, porque aquí se hacen las cosas en beneficio de las personas. El Sr. **Olger Berrones**: no es tampoco que yo venga a tomar decisiones es porque se vino con mi hermano a aclarar los 175 mil dólares de las vías, andan diciendo en la calle que los señores Berrones han hecho llorar a la ingeniera Mita. **El Alcalde**: yo si he tenido problemas de cuando se compró las mangueras para los mismos de San Miguel de Bucay Chico, yo le dije que está mal, yo he de ver la necesidad de las personas que necesitan. El Sr. **Olger Berrone**: entonces no me tenga reunión tras reunión entonces para que estoy yo. **El Alcalde**: le dije que esa manguera yo la compro yo veré de donde saco el dinero. El C. **Arquímides Silva**: sobre el tema que no hay lógica de sacar permiso de construcción en el campo, si necesito construir una casa con zinc tengo que sacar planos, si es necesario tomar el tema de la ordenanza, estoy de acuerdo que en la zona urbana se exija, pero en el campo no hay lógica, si queremos poner las especificaciones técnicas, no es justo, si es necesario reformar la ordenanza. **El Alcalde**: y en este caso, esas son las falencias y recomendaciones, cuando hay estas quejas, para eso está el cuerpo legislativo, cuando hay pedido de inconsistencias, podemos regular bajo parámetros técnico, para eso está aquí el concejo, pero si el municipio hace una ordenanza podemos defendernos, aclarar la ordenanza, acoplarnos a la necesidad de los sectores, sentarse, ver y cambiar la ordenanza. El Arq. **Jaramillo**: el tema del señor, si mal no recuerdo me parece que una construcción que estas al borde de un rio, o talud que no guarda las fajas de protección y pedí que se vaya a hacer ese chequeo, y cambiar las ordenanzas si lo podemos hacer, el tema de seguridad en cuanto a construcción no se juega, es de gran responsabilidad, una construcción así sea de zinc, los materiales la estructura va a tener problemas, en el momento que pase algo van a venir en contra de ustedes. **f)** Se recibe en comisión a los señores de Compañía de taxis. El Abg. Diego Guevara Director de UMTTTSV: señor alcalde buenos días, concejales presidentes, representantes de la modalidad de transporte, antes de iniciar mi elocuencia, quiero manifestar un refrán que me caracteriza que dice que no son muertos lo que en dulce calma la paz disfruta de una tumba fría, muertos son los que tiene muerta el alma y aún viven todavía; buenos días compañeros esto de los señores que se les ha citado el día de hoy de las diferentes modalidades, ellos no sabe, ni les he dicho para que han sido convocados, el día viernes siendo las 18:20 la



cooperativa de taxis 9 de junio hace una reunión a cual invitan al Sr. Guillermo Haro, para que defienda una causa para los que han sido perjudicados, siendo esta fuera de lugar, talvez por intereses personales políticos no se me llamo a dicha reunión a la cual yo solicite, tengo un documento escrito, tengo derecho a la defensa, la misma Cosnt , art. 326 todos tenemos derechos a trabajar donde exista salud bienestar equidad de género, no me base de ciertos comentarios realizados. siendo las 20.15. 17 segundos, escucho que el concejal Yáñez, en su intervención para mi muy clandestina menciona que se ha enterado que el abogado Diego Guevara ha cogido dinero para la creación de compañías, el otro punto menciona que el momento de haberse aprobado el plan de movilidad lo cambiaron, y el tercer punto que el plan de movilidad menciona un cupo de 15 taxis que debían haber sido dados a la cooperativa 9 de junio, señor concejal con el respecto que me caracteriza, y la altura que tengo, dígame si tiene un problema personal conmigo, no es justo que siendo miembro del GAD el descredito salga de aquí mismo, de esta institución, no soy acostumbrado a trabajar de esta manera, señor alcalde pongo mi cargo a disposición, porque yo no voy a permitir que nadie mancille mi honra, mancille mi dignidad, yo vine a colaborar, por poco tiempo, y si estoy aquí trabajando es porque a mí me da la gana, no porque a nadie le da la gana, no por el hecho que vengo de afuera, no es que viene de afuera a robar, yo vengo de afuera a colaborar, talvez porque aquí no haya la capacidad para tener el cargo que yo tengo, ostento seguramente, pero si le conmino señor concejal que usted me demuestre y aquí están los señores de los medios de transporte que vayan hablando, no les voy a decir, pero si le quiero dejar en claro a la cooperativa 9 de junio al último de las intervenciones, yo no soy, como dicen que cuando venía la abogada Brenda, venían aquí y les tenían afuera. No entren a sesión, señores ustedes pueden entrar a la unidad de transito cuando deseen, esas cosas o actitudes entiendo la cordura que me caracteriza u me tranquiliza, porque yo pienso, talvez es la falta de conocimiento, actitud de colaborar con los mismos compañeros, que les cuesta acercarse a la unidad, de tránsito, y decirme me han dicho los compañeros señores de las camionetas, les he dicho me han dado, un centavo, no quiero decir porque ustedes mismos lo van a decir, pero si había ese rumor concejal era de que me diga a mí, me diga sabe que hay este rumor abogado, yo quisiera que usted desmienta, la única persona que fue a la unidad de tránsito, yo no soy un niño, no como dice usted el que ríe ultimo ríe mejor, eso es para un niño de la escuela, aquí es con hechos, la única persona que asistió a la unidad de tránsito con los señores fue el C. Joseph Brown. Yo si quiero que esto quede un precedente porque no es cuento de coger y hablar, aquí debe haber pruebas, porque no puede coger y retirar al mismo compañero, si se supone; y voy a volver a repetir lo que dijo el C. Arquímedes Silva, con mucho respeto, él dice que aquí somos un equipo de trabajo, que somos unidos y que todos tenemos que trabajar, talvez la próxima semana del día martes ni este aquí, pero quedará el precedente de que aquí de lo que yo dije algún rato me darán la razón, no hay colaboración entre compañeros, aquí el uno habla el otro habla a las espaldas, y más aún en este tipo de trabajo, las cosas deben ser claras con horizontes, y si es que ha habido una persona que aquí ha venido a poner orden y a legalizar lo que ha estado ilegal, que hasta ahora me ha dado gusto en la mañana me llama el señor de PRONACA a decirme que me felicitaba a decirme pro la gestión realizada por que ya no les van a renovar los permisos para el funcionamiento de lo que PRONACA y lo que la Tabacalera, ese tipo de cosas me dan aliento, quiero poner en claro por ahí hay unos cometario en redes sociales un comentario que dice que si no está el dueño no se tramita, señores hace 4 meses estoy aquí, el 26 de octubre deje mis funciones como abogado en el libre ejercicio desde allí e trabajo para el GAD Cumandá, había la consigna de que hay muchos tramitadores en la unidad de tránsito, e coordinado con la compañera Liliana, que vengan a pagar con la cedula, y evitar los tramitadores ha bajado el número de vehículos matriculados, por su puesto porque si dejamos al libre albedrío, tendríamos más vehículos matriculados que la Troncal y le Triunfo, hasta la presente fecha se ha matriculado 1700



unidades es la realidad, que queremos volvemos a lo de antes, o nos mantenemos al margen pregunto al ingeniero. El Plan de movilidad es relativamente para decir si es verdad que estoy grabando, no se puede jugar con la honra de las personas, el plan de movilidad aprobado por la ANT dice que hay 15 unidades disponibles, pero la proyección el plan de movilidad es hasta 2028, con una proyección de 2017, de 13250 habitantes, al 2018 17 mil, lo dice la ley orgánica de transporte y el reglamento que por cada 400 habitantes debe haber un taxi, lo dice al constitución que las personas deben tener derecho a moverse, yo si quiero que la gente que dicen hombres, voy a volver a repetir, mi función dentro del municipio es de 26 de octubre de 2016, antes fue cuestión mía no tengo porque rendir cuentas con nadie, tengo contratos firmados, a mí me gusta firmar contratos de mi trabajo. El C. Luis Yáñez: buenos días señores, como le dije voy a ser muy educado, si el día viernes que el abogado manifiesta, no tengo porque ocultar, me invitaron, ahí están los señores de la 9 de junio y como está grabando mejor que me grabe. Ese día me enteré, porque no he sabido que usted, ha recibido 46 mil dólares, ahí está la gente de ahí, yo no me estoy inventando, no es que yo lo he dicho, ellos podrán decir estuvieron toda la gente de ahí, los 50 y más socios, cabe decir que estaba de vacaciones, me invito el sr. Marcelo Sánchez, cabe decir que el Sr. Marcelo Sánchez ha tenido una discordia con el Presidente de la 9 de junio, cuando se dieron los alcances, me ha grados supongo que también grabo cuanto hablo el Dr. Guillermo Haro aun no es abogado de la 9 de junio, solo es un representante que vino a decir las cosas que ha estado pasando, que usted ha trabajado de en diferentes instituciones, para lo cual a mí personalmente señor alcalde, yo no sé a usted no le parece bien o está de acuerdo que a la gente de mi pueblo le insulten, él dice que viene a trabajar porque le da la gana, de que hablamos, que aquí no hay gente capaz, o sea que somos los que estamos aquí, o sea que tengo que traer gente de afuera, porque si somos capaces, o sea que la gente de mi pueblo que no puso aquí para estar sentados, que pensaron ello, en poner acá a nosotros, que somos señor alcalde. Me disculpa yo sé que usted va a defender a sus técnicos, aquí ganamos, concejales alcalde, técnicos, usted fue contratado como asesor, en primer lugar esa insignia que lleva aquí está por demás, usted es encargado de la unidad de tránsito, lamentablemente le he pasado por escrito a la abogada porque paso por escrito a la comisión de mesa, que hasta la presente fecha, no me llega el oficio no me llega el oficio porque no les da la gana, usted fue contratado por un sueldo de 1650 dólares, a lo que usted ha manifestado que en su consultorio ganaba más 7000 mil dólares y que aquí viene a ganar 1650 porque quiere ayudar en Cumandá; en segundo lugar para ser un asesor según el Orgánico Funcional de 2011 hay un parámetro que seguir, título de abogado que si lo tiene, experiencia de 5 años, graduado en la universidad de Esmeraldas, en el 2015, de que experiencia hablamos alcalde, es que aquí traemos, aquí está la gente no es porque usted trajo si no porque trajo la abogada Brenda Torres, la jefa de personal es amiga de la ab Brenda torres, la jurídica es amiga de la abogada Brenda Torres. Y quiénes son sus amigos nadie, los concejales que estamos aquí somos los malos de la película, y sus asesores son los mejores que tenemos aquí, como siempre somos los payasos de sus asesores, siempre lo toman a cháchara, siempre dicen que somos los tontos, porque no sabemos, nada que pena señor alcalde. Qué pena porque usted es de aquí, no su pueblo que toda la vida va estar aquí sentado, hablar de reelección, pero hagamos con hechos, si yo voy a una reelección es porque ellos me lo piden, yo sé que usted es la única persona electa para ser alcalde que nosotros no podemos porque el ingeniero Silva no puede, que el Sr. Silva va a ser alcalde y, el de al lado el vicealcalde, así será si lo quiere le pueblo, yo estoy aquí para defender lo que el pueblo dice, aquí no se dice la verdad, ustedes saben la sarta de sinvergüenzas que existimos acá adentro, y usted sabe cómo estamos acá adentro, pero lamentablemente no tenemos los pantalones bien puestos, para decir lo que está pasando acá adentro, usted sabe lo que está pasando, aquí, usted se cierra, alguna vez me lo dirá en mi cara tuvo razón, cuando yo lo dije, no es que usted habla por hablar, cuando pedí la palabra para decirle al



señor Berrones que cuando le he dicho, no me dio la palabra; dejo que se fuera, lamentablemente cuando pido la palabra usted se hace el que no ve, si la gente esta que es porque necesita trabajar, pero no es así la forma correcta, lo que yo dije ya están dado todos los permisos, lo digo públicamente eso vamos a pasar a la agencia de tránsito en quito, cual es el miedo si todo está bien, si esta todo legal, yo no vengo a ensuciarme las manos porque ningún contratista me puede decir en mi cara que me ha dado un dólar, jamás he recibido un dólar de ningún contratista todo lo que tengo es porque yo me he sacrificado, yo si lo puedo decir a la car a viva voz sin miedo, y que quede claro que no estoy diciendo que aquí han recibido un dólar, pero aquí existe el famoso pero, tratan de hacernos un lado, buscan sacarnos como concejales para poder gobernar a su manera, dicen que somos oposición que raro jamás hemos sido oposición, lo que siempre hemos tratado de impedir que exista demasiada sinvergüencería en este municipio, sin vergüenza no es un insulto, es no tener vergüenza por si acaso no lo sepan, espero que no se vayan a herir porque les he dicho sin vergüenza no es porque está aquí el Arq. Jaramillo, a costillas suyas vienen a ganar el sueldo, la abogada Cárdenas, la abogada jurídica 27 años, la ingeniera mita preguntando ayer por radio donde está la maquinaria, ingeniera usted debe saber dónde está la maquinaria aquí en el cantón, comentarios en el Facebook hacia mi persona. El Alcalde: debe hablar en replica, se está saliendo del contexto. El C. **Luis Yáñez**: no está la abogada para que pase el papelito, yo pudo hablar diferentes temas, si conozco la ordenanza, en el Facebook me han tratado de difamar diciendo pelafustán palabra que la busque en internet que quiere decir que soy lo peor, que pena que eso suban una persona que es de Guayaquil abogado de Guayaquil sargento de la CTG las personas que trabajan ahí, ahí está el joven ,porque nunca tiene la gentileza de presentarnos, es verdad yo fui en dividí, porque estaba fuera de funciones, me fui porque había un queja de un ciudadano, cuando fue a decir que por favor, nunca fui grosero, quiero ver si el carro se puede matricular, venga el lunes, venga el lunes, bueno dije soy concejal cambiaron las cosas, así fueron las cosas, ahí me entregaron un papel para que vaya el sr. Felman Rodríguez así fueron las cosas, mi carro también es placa del Guayas; la Agencia no es eficiente es verdad lo que dicen en el Facebook, mi madre estuvo ahí parada desde las 8 a las 4 de la tarde que le dijeron soy nueva, esperando que venga la señora Magaly Domínguez para que me dé un papel, eso si no saben, eso nunca se enteran, de lo que el concejal Silva y Yáñez eso si se enteran al paso, yo no soy sinvergüenza, si he dicho lo de los 46 mil dólares es porque ellos dijeron, no es que de mi boca a salido, usted puede preguntar al señor Marcelo Sánchez, al señor Pinto, al abogado Haro que yo nunca dije es verdad yo ese rato me enteré, si ha cogido tendrá que justificar porque ha cogido, manifestaban ellos que los 46 mil dólares le dieron por su trabajo una parte y otra aparte porque no iba a haber más cooperativas, ahí están los de la 9 de junio, no tienen por qué mentir, espero que digan la verdad, así como han grabado deben decir la verdad, que quede claro que yo no he dicho a mí me invitaron los de la 9 de junio, y para asesorarme de esto señor alcalde, los asesore son solo suyos que pena porque los técnicos se deben al concejo, a todos , porque cuando uno se va a preguntar algo ven con mala cara pásenme por escrito, he tenido la molestia de asesorarme con abogado de afuera para poder intervenir, así como ustedes son profesionales así tenemos nosotros amigos profesionales, que si nos defienden en este ámbito, yo le digo lo de tránsito es un grave problema que viene ocasionando, problemas para ellos problema para el cantón porque aquí son solo 16 mil habitantes, nosotros tenemos que haber hecho el plan de movilidad y estudio de factibilidad, para que sea transparente , toda esa gente que tienen sus unidades de taxi el señor Morocho, de la 9 de junio que va a intervenir, y que van incrementar moto taxis discúlpeme sr alcalde esto va hacer un caos porque no es así de coger incrementar nomas, afuera cogieron unos moto taxistas pero no voy a dar nombres porque pueden tomar represalias contra nosotros un taxista que hable conmigo ese es mi enemigo un monto taxista dice porque me hicieron poner casquete si yo no trabajo en la noche

digo que pena de saber el Ab. Guevara, porque te ha hecho poner porque me hicieron poner la carpa yo no puedo mentir algo que yo no sé creo que para hacer esas cosas debió haber sociabilizado con los concejales y conjuntamente con los señores moto taxistas pero como dijo un día usted y el señor Guevara esto no le compete a ustedes eso es problema mío así me dijo es problema mío y de Guevara yo sabré si doy o no taxis ustedes no me tienen nada que ver aquí; muy bien no tenemos nada que ver allí perfecto pero si tengo que ver las fiscalización hay no me van a prohibir eso sí puedo irme a Quito porque a Riobamba no me puedo ir quiero ir directamente a Quito a la contraloría general y al señor de la ANT que venga y fiscalizar exclusivamente a la unidad de tránsito si hizo bien las cosas porque los únicos perjudicados van hacer ellos porque ellos invirtieron su dinero como dijo de aquí ya no me van a ver el lunes ya se va y nos deja a nosotros, nosotros que tenemos que hacer aguantarnos que venga ellos y nos juzguen a nosotros como concejales, van a decir ello ustedes son concejales van a venir al concejo ustedes resuelvan todos los problemas que han venido como ya está grave la cosa así mismo era iniciar al inicio con el concejo, yo porque voy a ser tan estúpido de estar aquí parado reclamando algo injusto, tendría que callarme la boca y decir yo también cometí el error, en vista como todos los municipio, que tiene títulos habilitantes, será porque son competencias del alcalde, son contribuciones no lo harán, nosotros en agosto pedido que se paralice para que el concejo resuelva, para que haya una comisión de tránsito, donde nosotros podamos velar el bienestar de ellos no solo dos personas, para eso nos puso el pueblo, no solo para estar aquí, apruebo no apruebo, no para ser unos sinvergüenzas sin hacer nada, eso dicen afuera, eso no es así, cualquier obra que se hacer no es porque el alcalde hace si no todos hacemos, yo no estoy para hacer daño a nadie para decir las verdades para salir en la frente en alto, para que cuando pase mi madre mi hermano no digan concejal vago, ya me corto pero siga alcalde. El Abg. Diego Guevara: ustedes saben que el día lunes los señores del taxismo estuvieron reunidos con el Ing. Samaniego y delegados del tránsito que vinieron a hacer las pruebas aquí, el día lunes van a dar los resultados, no temo porque vengan a marearme que la contraloría, porque se puso los casquetes, a las tricimotos, la resolución 066 dice claramente que los GAD según art, 130 son los encargados de controlar y planificar, acuérdense que anteriormente decía ANT, y el número de taxi eso sociabilice con los taxis, porque se mandó a Riobamba porque la única persona que está autorizada es el señor Luis Guadalupe, no tengo porque ocultar nada, el tema de los 46 mil dólares el señor Marcelo Sánchez tendrá que justificar que ha dicho, porque a mí me dice que no ha dicho, les pregunto a ustedes a mí me han dado algo de plata, yo vine a trabajar por 13 personas, Marcelo tendrá que responder, el tema de la universidad tengo la segunda mejor antigüedad, he trabajado en materia de transporte 5 años fui delgado al ministerio del litoral trabajo, el tema de Jorge Calderón, dirige el taxismo a nivel nacional, el trabajo en la escuela de él, la experiencia de lo que es abogacía se lo hace en el campo no en la universidad y eso lo he demostrado en alguna audiencia que he tenido con el Dr. Guillermo Haro, señor alcalde, usted tiene que justificar lo que han dicho. El Alcalde: así como les he escuchado, escúchenme a mí también. Merezco respeto. El Sr. Joseph Brown: yo he escuchado a las dos partes las tesis uno y la tesis que argumenta mi compañero concejal lo que me queda nadando y si eso es legal que han pagado los 46 mil dólares, pero quiero escuchar de usted si es legal, esta sesión no puede quedar a medias tintas, por favor les pido a usted que digan si pagaron o no pagaron para que se les del permiso. El Alcalde: voy a hacer preguntas y necesito que me contesten lo que les voy a preguntar, en honor a la verdad, a usted en honor a la verdad, soy una persona tan recta transparente, tan culpable es el que el da como el que recibe, este raro el presidente de la cooperativas a quien se dirija que lo que dije el señor concejal que le han entregado a los señores de tránsito, recordemos que la mismas personas fueron tan sinvergüenzas que le dieron 24 mil dólares a Roberto Curicama, les dije que aquí no se cobra nada por hacer los trámites, más corrupto es a quien



le dan dinero al técnico, quiero que me digan la verdad, si han dado ese dinero debe ser reembolsado, algún representantes de la cooperativa: toma La palabra el Sr. Luis Alberto Montaña: a lo que dice los 46, le dije al presidente de la cooperativa que estaban equivocados que le habían dado al señor Diego Guevara, nosotros los 13 que estamos perjudicados como usted dice por ese dinero que se le había dado al señor Roberto Curicama el si era funcionario público cuando recibido el dinero, pero cuando nosotros contratamos con el señor Diego Guevara era un abogado ,nosotros traemos un abogado de la empresa, el sí cobro por sus honorarios y en la asamblea se dijo, nos cobró tres mil por socio, él no era funcionario público era solo un abogado. El Abg. Guevara: eso lo cobre lo depositaron en la cuenta de la empresa. El Sr. Luis Alberto Montaña: eso lo depositamos en la cuenta de la empresa. El Abg. Diego Guevara: eso quiero aclarar Giga y asociados no es que es se Diego Guevara, ustedes pagaron por un plan de movilidad a la empresa, porque yo no soy sinvergüenza para coger dinero. El Sr. Luis Alberto Montaña: señor concejal justo yo le pague ahí estaba el sr. Marcelo Sánchez él sabe que son por sus servicios y su trabajo. El Abg. Diego Guevara: el 18 de agosto ha sido la transferencia. El Alcalde: si ustedes como cooperativa viene un abogado y le pintan de pajaritos azules, y que le van a pelear al municipio, en dos semanas les saco porque le saco, aquí hay una norma que hay que cumplir, si la ley dice que no es no, yo primero pregunto a los abogados que si procede o no talvez sea incauto pero no estúpido, desgraciadamente si se da una falencia tendré que afrontarlo, para eso están los técnicos, los 46 mil dólares que dicen ser pero desmiente el compañero que son 3mil por socio han depositado en una cuenta de una sociedad de abogados para un plan de factibilidad, el concejal dice que GAD tiene que hacer, pero donde está la plata para yo hacer el estudio, si hay la buena voluntad como ustedes dicen solo el pago de derechos permisos, eso es poco lo que pagan que ustedes le contratan a una consultoría ustedes sabrán porque lo han hechos, que han pagado 30 mil es problema de ustedes, nos están ayudando a todos , no hay dinero, se hizo el plan de movilidad pero con las competencias que teníamos, agradezco y reconozco la voluntad que le han ahorrado al municipio, a veces han pedido que controlemos como municipio lo que la compañía está cobrando yo no puedo, yo tengo que remitirme hasta donde la competencia me da. Se acuerdan el relajo que hubo con Roberto a tiempo se cortó con esa situación, vuelvo a repetir no den dinero a nadie, por Dios vengan don de mí, yo no cobro por hacer tramite, favor!, el tema de los 46 mil aclarado, antes teníamos problemas de los tramitadores, los concejales tenían razón, yo no paso todo el día ahí, porque pasa el abogado, está contratado como asesor, pero yo por ahorrarme dinero le encargo la unidad de tránsito, ahora los señores concejales me decían que hay tramitadores, que traían el documento poder notariado, y la gente venía a matricular después, le dije abogado no quiero tramitadores en la unidad de transito eso se ha hecho peor, y las falencias en el tema de tránsito, también tengo que aclarar que la unidad está matriculando menos vehículos estamos cobrando un impuesto de 12 dólares, este año 2016 se han matriculado 5000 carros, se ha recaudado 61 mil dólares algo así, en el 2016, siempre estamos en el tema de los técnicos, es lamentable es algo que yo no le veo coherente. Yo he pasado dos auditorías técnica y financiera si los técnicos no valieran, si no pensarán igual de los señores concejales, no estaría pasando las auditoría técnica y financiera, la temida por todo mundo, los señores concejales fueron a quejarse que la compra de la gallineta, la mangueras de Suncamal, que la marca, y que les dijeron el auditor, que le dijeron que no se puede comprar marcas, solo especificaciones técnicas los mismo compañeros van y les dicen a los auditores que me auditen en esas compras desgraciadamente para ustedes pero feliz para mí, yo no estoy involucrado en coger dinero en pedir el 10 % como me dijeron ustedes, en que parte de la ley está el pedir el 10 % , no lo voy a hacer, mientras este aquí de alcalde; el concejal Silva me dijo entonces donde está el dinero, quien se está llevando, en donde está el dinero. Tonce quiero dejar en claro en esta administración no estoy permitiendo que nadie usufructúe, el pedido a los señores



concejales no habrán la boca no hagan nada, trabajen calladitos denme evidencia por favor para poder ejecutar, que no me temblara la mano de las cosas que ustedes andan diciendo, nos estamos descreditando nosotros mismo, cuando me den evidencia y no haga nada, me dirán usted socapo usted es sinvergüenza , ahí si tengo que agachar mi cabeza y decir también formo parte de eso, si hemos venido es a terminar esa lacra que existía en el municipio esto es pasajero pero mientras este aquí, se harán las cosas, bien, quiero salir con la frente en alto, no tengo rabo de paja, no me canso de decir la primera persona que este cogiendo dinero por los servicios del municipio, díganme ese si es mi amigo, las cosas tienen que ser, que somos unos sinvergüenzas no sé cómo tomarlo, si nos llama así, que pena porque ellos también se tratan así, que pena por lo que se está haciendo, solo escucho que las palabras fluyan, pero si hay que aclarar las cosas, el sr. que está aquí no esa trabajando está haciendo pasantías, en convenio con la Politécnica, es un apoyo, es beneficio para el cantón también, que los asesores son solo míos, la palabra pago de mi bolsillo no, los asesores son exclusivos para la toma de sesiones, yo no soy un ilustrado, yo tomo las decisiones en base de ellos, cuantas veces se han querido reunir, en veces pueden asesoramiento, y el abogado no se inventa y de lo que está escrito, tonce los concejales dicen que vamos a hacer, por eso también hay resentimiento, de esa situación quiero dejar en claro , hay los incrementos de los taxis estamos en un punto básicamente crítico para controlar lo que es movilidad porque si Cumandá no tuviera cantones vecinos fácil sería controlar, he manifestado frente al alcalde tiene más de 100 taxis y 40 moto taxis en donde les va a dar trabajo si tienen dos calles una que sube y otra que baja, vamos a dejar que Bucay tenga 200 taxis, 60 moto taxis, y nosotros aquí no podemos extender para 10 , 15 familias y siendo un cantón que está en el triple de superficie esas situaciones he venido hablando con el señor alcalde no permita que se extienda más títulos habilitantes en Bucay, el domingo si, que no puede ingresar la moto taxi porque si por acá no, hacen lo que quieren y aquí nadie controla todas esas cosas, si se está trabajando, estaremos tratando los temas y sin tratar de hacer daño a nadie ni menospreciar, las camionetas igual, el tema de buses. Interviene el Sr. Franklin Arrieta: los inconvenientes serán cierto o no, muy aparte, nosotros no hemos tenido esos problemas los bese ya tenemos la resolución, nos hemos mantenido en los 18 buses, muchas gracias, no se los comentarios que se emitan acá en la modalidad de nosotros se está trabajando con transparencia. El Alcalde: ese comentario quería escuchar de todos, el pueblo aquí nos estar pagando un sueldo, no hemos venido a sentarnos y esperar mes a mes, estamos aquí para servir a ustedes sin cobrar dinero. El señor de la 9 de junio, en este caso, estamos muy contentos por la labor ejecutada quienes nos ayudaron, para mi criterio que sean justos comprensible y tolerantes, no estamos para imponer, hay que ser razonable y basarse en documentos, no tengo conocimiento, pero doy gracias y las cosas marchen por buen camino, usted señor alcalde sabe llevar las cosas bien. El Sr. Dilio Flores: hemos venido aquí por motivos, quiero hacer público el agradecimiento que nos ayudó a sacar los permisos, el caso de la 9 de junio es aparte, mi caso yo fui presidente noviembre de 2016, se venía muchas veces al municipio, en ese tiempo era la abogado Brenda Torres se mantenía sin solución, agradezco al abogado Guevara por darnos solución, tiene la ordenanza y dice las cosas que tiene que hacer, además sobre Luis Yáñez es mi amigo, veo algunos errores en ello sobre el incremento y reitero las palabras del señor alcalde, porque en Bucay no tiene la plaza de trabajo, la plaza de trabajo es en Cumandá, si es que las cosas están ilegales ayuden a que las cosas estén bien, por otro lado señor alcalde, sobre los compañeros de Bucay no sé si es una compañía nueva están prohibiendo en el camino coger pasajeros, en otro cantón pero yo con la experiencia los compañero de Bucay vienen vacíos y recogen pasajeros, no sé si las leyes son solo para Cumandá. cada quien seamos respetuosos de nuestro trabajo, quería aclarar cuando éramos ilegales usábamos la parada salida a Suncamal, esa salida es un mini terminal abordan de Bucay Chico , Valle Alto, Santa Rosa, Chilicay Bucte, habíamos pensado hacer la parada ahí, pero si los ilegales

están 5 parados ahí. Y donde está la ley para contrarrestar eso, están ahí los ilegales, viene la policía cuando están los ilegales no dicen nada. Yo solo comento las cosas que están pasando, todo caso, no sé si es cometario o tratan de hacer daños a las personas se ha dicho que la compañía nueva ha dado 1000 dólares cuando nosotros empezamos nosotros no teníamos nada, desmiento eso de haber dado un centavo. Agradezco al abogado porque nos ha ayudado. La Sra. De la 9 de junio: Agradeciendo yo soy uno de los incrementos del 9 de junio, en primer lugar, agradecer, de pronto por el desconocimiento hacen que pasen por nosotros, gracias por el abogado 8, 10 meses ahí, sin hacer nada, nosotros no dimos si no el presidente de la coeprativa, estamos ganando de poder alimentar nuestras familias ahora, de todas maneras, aquí son un equipo. Por eso les felicito de pronto hace que llevar por el desconocimiento no por mala fe, somos comándense muchas gracias por eso y a todos. El C. Arquímides Silva: reiterando el saludo a todo, no es desconocimiento talvez es conocimiento, gracias a las investigaciones realizadas en otros cantones, se basan en el art 82 de la Ley Reglamento a la Ley de Tránsito. Que los municipio otorgaran los títulos habilitantes mediante ordenanza, el art 53 prohíbe el monopolio primero dieron a la 9 de junio y no estuve de acuerdo, no se cuánto pagaron, 5, 10 15, no se, cuanto pagaron por la nueva cooperativa nada, era mas fácil crear una nueva cooperativa, por otro lado hablamos del estudio de factibilidad no hicimos porque no tenemos dinero, porque necesitamos porque queremos, los señores pagan 45 de miles, los señores de la nueva cooperativa no se cuantos miles, los de las camionetas, sumen todo eso y cuanto han gastado en los planes, son mas de 100mil dolares, algun día dijimos que se busquen los recursos, y se recupere, sume cobrando 1000 dolares recuperamos nuestra inversion. Y no hacemos daño a la gente y hacemos como dice la ley, talvez dice el señor abogado Guevara como siempre escuche que los concejales no saben, gracias a Dios tenemos asesores, y que quede claro que estamos esperando la documentación, y nos vamos a Quito, el Dr. Que nos está asesorando dijo que de presunciones no se puede valer, y esa es nuestra función legislar y fiscalizar. Respecto de lo que dijo usted que no hacemos nada, palabras suyas textuales los concejales no hacen nada, aquí solo hago yo, pero lamentablemente, una imagen y la realidad decimos otra, el concejales Luis Yáñez, el malo de la película porque quiero que las cosas salgan bien , alguna vez dije gracias a Dios dinero si tengo, yo no entre por dinero entre por ayudar y servir a la gente nosotros fiscalizamos, ahora mismo las volquetas, botan materiales por ahí, señor alcalde, están botando, cuántas veces hemos fiscalizado, de los técnicos no puedo hablar si son buenos o malos, pero como dije el concejal Luis Yáñez trabajan para usted, los señores del transporte están aquí cohibidos no hablan no hablan lo que tienen que hablar no dicen lo que tienen que decir, usted tiene la sarten por el mango, no va a decir es lamentable que llegue a estas cosas por hacer oídos sordos a nuestras ideas, la ordenanza dije hay que hacer, presente más de un mes la ordenanza y no he tenido respuesta, hace 4 meses sugerí que suspenda los trámites de títulos habilitantes eximiéndome de culpa, ante lo cual el Abg. Dijo usted no está aquí para eso está aquí para fiscalizar y tiene que hacer el seguimiento una y otra, vez, pero hace caso omiso, como usted dice solo lo escrito vale como dice el art 82, la ordenanza de tasas es privativas de ustedes. El Abg. Guevara: eso ya está en la ley. El c. Silva: eso está en la ley, si están aquí las cosas deberían rebajar a los concejales si van a hacer lo que usted quiere, muchas veces le dijeron que usted es la máxima autoridad, lamentablemente y tiene mayoría, a los dos nos ven mal, pero si es importante que el pueblo se entere simplemente queremos hacer las cosas bien. El Sr. Oswaldo Quezada. Señores concejales, alcalde técnico, a veces se cree que todas las cosas son de maravillas , señores concejales les dije, el asunto de transito es delicado, me he valido de todos los concejales, me decía que no podía porque no había técnicos, pero ha habido negligencia por parte del concejo, nos afecta directamente al pueblo las cosas no pueden estar de maravilla, estoy de acuerdo con la actuación de los señores, concejales, pero aclarando que nosotros no hemos dado ningún

dinero al abogado Diego Guevara, si van a ayudar, pero si quisiera señores concejales alcalde, ustedes tienen que fiscalizar, pero no queremos que el pueblo sea el perjudicado, cual es el problema que con los abogado que van y viene, sentí un rum que nuestra compañía se va obstaculizar y si eso sucediera nosotros somos perjudicados, a quienes volteamos nosotros los ojos es en contra del abogado. Nuestra compañía, ustedes los concejales que van a abogar por nosotros, porque si se va el abogado Diego Guevara quedamos en el aire. Muchas gracias. **El Alcalde:** ahora está el abogado con conocimiento, viene el abogado empieza a dar paso y que no se puede, si quieren elaborar una ordenanza para que ejecuten, ya no es problema mío, voy a ver qué tiempo está la ordenanza. Seguido el alcalde Marco Maquisaca encarga la sesión ya que tiene que viajar a la ciudad de Guayaquil con la concejala Eliana Medina, por asuntos de gestión, se retiran de la sesión. Preside la sesión el Vicealcalde Sr. Joseph Brown. Se continúa con la sesión. **El C. Arquímedes Silva:** yo creo que los puntos que hay que tratar son importantes hay que aprobar ordenanza presupuesto, me extraña cuando hay que aprobar cosas que nos incumben a todos, no están no puedo!, me gustaría tratar el punto del Sr. José Vásquez. **El C. Silva** que se trate el tema siguiente punto. **PUNTO DOS.- Análisis y resolución del memorándum N° GADMC-PS-DLTG-2017-046, suscrito por la Abg. Tatiana López Guerrero.-** **El C. Joseph Brown:** este tema es para desalojar, a los comerciantes, la próxima semana ven y notan de quien ha aprobado. **El Arq. Jaramillo:** lo que acaba de comentar es responsabilidad de todos, los que estamos planteando es un informe técnico, que lo solicito contraloría por medio de auditoría interna, están yéndose en contra de los derechos de toda una población de Cumandá ese tema si tienes asidero pero hay que partir de un antecedente que es de beneficio de la comunidad. **El C. Joseph Brown:** eso sería una atenuante para nosotros, pero que se postergue para una próxima sesión para que voten todos. **PUNTO TRES.- Análisis y resolución del oficio presentado por el Sr. José Rubén Vásquez representante de la urbanización San Francisco.** **El Sr. José Vásquez:** en el oficio que yo presente hace días atrás, fui claro en las razones de porque necesito esta prórroga, no sé si falta algo explicar ahí. Les vuelvo a explicar que teníamos una prórroga y no la pudimos cumplir, resulta que por estas cuestiones, de terremoto del país, el ingeniero subió el IVA del 12 al 14, él nos presentó una renegociación, aún nos falta cableado de cobre alumbrado, hemos llegado a un acuerdo, el próximo 12 de abril para firmar, y otra situación hay que ser sinceros los terrenos no se están vendiendo mal haría en decir, no sé si hay inconvenientes, jefes departamentales, quisiera que certifiquen una comisión, solo nos falta el cableado y transformadores, la otra semana estuve aquí, estamos para conversar dialogar. **El C. Arquímedes Silva:** la semana anterior ya se analizó, sugerir se dé la prórroga en base al criterio jurídico y técnicos, **El Dr. Byron Almeida:** toda resolución debe estar amparada en un criterio técnico y jurídico porque habla de contrato, que se debe analizar, que se nos haga llegar la documentación, un criterio jurídico, a la ligera no tenemos sustento para tomar una resolución. **El Sr. Jose Vásquez:** tenemos una hipoteca a favor del municipio, yo pienso que es innecesario, la hipoteca es la mejor garantía, pero si es necesario lograr con el nuevo contrato, tendremos que esperar hasta eso, pero la hipoteca vence este mes. **El Dr. Byron Almeida:** no he revisado la documentación, evidentemente esa hipoteca no se va ejecutar hasta que no se hagan la entrega de las obras de infraestructura, si el concejo resuelve no dar un prórroga, se hace efectiva la hipoteca, tengo que revisar la hipoteca. **El Arq. Jaramillo:** hay que tener certificaciones de avance de las obras, y debe ser sustento para tener un criterio jurídico. **El Sr. José Vásquez:** me preocupa que se ejecute la hipoteca, y que no se ejecute la hipoteca. **El Alcalde Enc:** usted arquitecto son las personas encargados de emitir un informe. **El Arq. Jaramillo:** vamos a necesitar un certificado de la empresa Eléctrica, EPMAPSAC, **El Alcalde Enc:** necesitamos la certificación. **El C. Luis Yanez:** tenemos esta semana para analizar. Que quede en acta de eue estamos de acuerdo. **El Arq. Jaramillo:** señor alcalde jurídicamente establecer, ese informe. **El alcalde Enca:** señores concejales esta terminado el

punto, le concedemos la prorroga. PUNTO CUATRO.- Análisis del informe de la lotización San José suscrito por el Arq. Washington Jaramillo director de Planificación y Proyectos. Oficio N° “121-GADMC-D.P.P-2017, de los resultados obtenidos en dicho chequeo el mismo que fuera solicitado por el pleno de concejo municipal el día martes 14 de marzo del presente año en la lotización anteriormente descrita, el chequeo realizado no arrojó ningún cambio absolutamente, las observaciones realizadas en el informe con oficio N° 0200-GADMC-D.P.P-2016, de fecha 19 de abril de 2016, no se han cumplido. **El Alcalde:** le han hecho creer a la señora que esta bien hecho el trabajo. El arq. **Jaramillo:** fuimos en la comision luego se integro la concejal Magaly Garcia que pena de la gente mal informar, que habla barbaridades, que pena me refiero a usted señor silva, las cosas hay que enfrentarlas ahí, estaba mal las señales, se tenia que comentar ahí ese rato, porque tenemos que dejarnos impresionar, con las consideraciones, así ventajosamente se volvió a hace un nuevo chequeo y fue peor, y queria que me entiendan, y mirandole a los ojos, las desiciones que se les han dado es en funcion de ustedes. **El Alcalde Enc. Brown:** que se hagan bien las cosas. El Arq. **Jaramillo:** ella tiene que cumplir. El C. **Arquçimides Sivla:** arquitecto en vista de muchas cosas usted es el mejor tecnico, muchas veces le he pedido flexibilidad, en eso de los mojonos no comparto con usted, un mojon, o un nacedero en plena esquina va a ser mas fácil mover, el nacedero no se mueve es mi punto de vista personal. Ahora esta haciendo el levantamiento otro profesional. **El Arq. Jaramillo:** el tema de los nacederos cambian de volumen, tonce comentaba al finl del informe, hemos hido a chequear trabajos muy bien hechos, a veces prima la viveza criolla. La C. Magaly García: las personas van a cambiar los linderon seria de explicarles a las personas, ella dice esque nosotros no sabemos, no le jsutifico a la señroa, pero si recién han cambiado de profesional, fuimos verificamos y no estaba bien, sobre la misma lotización que iba a poner postes quiero preguntarles si nosotros como municipio podemos intervenir en lotizaciones. **EL C. Luis Yáñez:** es mi misma pregunta y el momento que les estamos dando la luz como justificamos que ellos debían hacer esas obras, lamentablemente tratar de hacernos daño, las personas de afuera. **El Ab. Almeida:** un criterio a la ligera yo considero que si pueden, le pongo un ejemplo en Valle Alto el FERUM. **El Alclade Enc:** cuando se consiguio el financiamiento, ahora lo dificil es por el dinero, se va a poner los postes es solo hasta donde es legal. **El Dr. Almeida:** cuando es privado y cuando es publico, aclárenme eso, pero si quisiera escuchar es eso. **El Alcalde Enc:** Valle Alto es un pueblo que necesita ser servido, una cosa concejales, para que la Kimberly la San Jose sean intervenidas es que tenian las escrituras, el problema es que ellos han intervenido en terrenos que no tienen escrituras. **El Dr. Almeida:** cuando se ve desde un punto juridico es una cosa, cuando lo ven politica es diferente. **El Arq. Jaramillo:** cuando es privado cuando es un conjunto cerrado. **El Sr. Almeida:** antes solo se pedian los planos, en la administracion del Dr. Espinoza me acuerdo que la señora Elba Silva que se exiga las obras básicas, estoy de acuerdo pero las que se encuentran en el area rural no se exiga, pero a parte de los planos se exiga proyectos eléctricos. Ahora la San Francisco se les exige las obras de infraestructura, todas las urbanizaciones son públicas, pero en el momento que se aprueba, pero los lotes van a ser privado, la gran crusificcion de Valle Alto que es privado, pero si es del Sr. Merino, Vasquez, dijimos cometimos un error, eramos de hacer la lotización Byron Almeida. La C. Magaly García: la ordenanza que hacemos los concejales esta por encima de la ley. **El Dr. Almeida:** demuéstreme donde pide las obras básicas, y si no me equivo la que rompió el record fue la adminsitracion de don Hernán, las normas INEN no exiguan hasta el año 2005. **El C. Luis Yanez:** docto le felciito si tuvieamos como usted esa mentalidad, talvez me exprese mal de los técnicos, no vean una mala imagen, ustedes son jóvenes, analice como jefa de personal analice la forma de responder de la abogada Tatiana y el abogado Almeida. Veamos la forma de llevar ese engranaje entre los técnicos, eso de las lotizaciones es muy delicado, en veces lo asesores hacen cometer errores, el

señor Hernán Vique cambiada cada rato de juridico. La semana anterior pase por escrito que hagan un informe sobre todas las observaciones de contraloría. El Dr. Almeida: que tan legal fue esa lotización si es aprobada en concejo, si se puede intervenir. Seguido el concejo ACUERDA suspender la sesión. Siendo las 09h00 del día miércoles 22 de marzo de 2017. Preside la sesión el Alcalde Sr. Marco Maquisaca, se cuenta con la presencia de todos los concejales, y técnicos arriba indicados. Ecepto el Dr. Almeida, se analiza el punto DOS.- **PUNTO DOS.-** *Análisis y resolución del memorándum N° GADMC-PS-DLTG-2017-046, suscrito por la Abg. Tatiana López Guerrero.-* El Alcalde: da referencia al punto de orden el informe de la Abg. Tatiana López, señores concejales a consideración de ustedes. El C. Joseph Brown: eso es peligro que estén ellos allí, pero a donde se les reubica, la administración pasada se logro que salgan de la vía pública, dijeron que iban a estar un tiempo mas, además esa es una calle, una cosa que quede claro a la totalidad de ellos se les ayudo, no es obligación del municipio rehubicales. El Arq. Jaramillo: el año anterior la auditoria hizo un informe a la vía públicas, y si desemboca la vía de la Simón Bolívar se paso el informe que la vía existe y la gente tenia que ser rehubicada. El alcalde: sugiero que este tema se trate la próxima sesión de concejo, con toda la documentación. El C. Arquímides Silva: si señor alcalde sería eso señor alcalde, pero nos falta la documentación la resolución. El secretario de concejo: ya se les entregó la documentación anteriormente, con el pedido del Ag. Alfredo Puma. El **Alcalde:** que se aclara con mas documentación de parte de la abogada sindica, fundamentando mas su pedido. Queda encargado secretario de remitir el pedido a la abg Tatiana López. El abg. Diego Guevara: es un problema de forma más no de fondo. La abg. Andrea Cardenas no se puede tomar una decisión juridica. El Alcalde: yo lo que quiero es hacer bien las cosas. **PUNTO CINCO.-** *Análisis y resolución del oficio presentado por el abogado Javier Vaca Bonifaz ex secretario de concejo del GAD Cumandá.* El **Alcalde:** en este punto yo voy a decir que no, necesitamos documentos de departamentos, y que solo pide que transcriba el pedido, de el, y tendríamos que llamar a los exconcejales de ese entonces para que certifique. El C. Luis Yáñez: ese día usted dijo que solo queria un oficio donde diga que si se aprobó la lotización San José. El **Alcalde:** el abogado dijo solo cuatro líneas y eso no esta aquí en el escrito. El Arq. **Jaramillo:** sugeriría que ese tema lo vuelva a analizar juridico. El **Alcalde:** solicito que de la manera mas comedida se haga llegar estas observaciones al abogado Vaca, pero que se le informe. El alcalde: el abogado Vaca dijo solo falta cuatro palabras. El alcalde: vamos a aceptar cosas que no existen en un acta. El Alcalde: debe pedir en el oficio se transcriba claramente. El C. Arquímides Silva: que se suspenda este punto hasta una próxima sesión de concejo. La C. Eliana Medina: que ya se soluciones, que falta un punto comillas, ya desde mi punto de vista se soluciones. El Alcalde: eso significa muchísimo, cambia todo deo a criterio de ustedes. El C. Arquímides Silva: tiene razón señor Alcalde, al igual que al concejal Eliana Medina ya es hora de dar una solución, rogaría por medio de alguien, esta el abogado asesor. El Alcalde: solo el procurador sindico puede emitir un criterio. **PUNTO SEIS.-** *Análisis y resolución del oficio N° DF. 2017-03-118, suscrito por el Eco. Luis Cobos Celleri.* Este punto de orden se analiza la próxima sesión de concejo hasta que se cunete con el Procurador Sindico. **PUNTO SIETE.-** *Análisis y aprobación del proyecto de fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en el sitio de Cascajal (centro poblado), sector rural del cantón Cumandá, de propiedad de los señores Barrera Ruilova Carlos Gilberto, Segundo Manuel, Rafael Gualberto, Homero Enrique, Fanny Leonor, Flor Isabel, Wilson Napoleón con una superficie de 12.369,35m². El informe de la comisión de planificación, en el que consta. “ sugerimos que los propietarios de este fraccionamiento propongan y de hecho efectue un estudio y posterior implementación de un proyecto de tratamiento de aguas servidas domiciliario (pozo séptico), no sin antes dejar establecido que los predios de terreno anteriormente descritos están provistos de redes y energía eléctrica, abastecimiento de agua y via de acceso de primer orden Spanamericada-Cumandá-Riobamba) y porque la propuesta de pozo séptico porque la empresa de alcantarillado EPMAPSAC no*



cuenta con ese sector con redes matrices de alcantarillado ni lluvias peor sanitario” El c. Arquimides Silva, mociono que se apruebe, apoya la mocion el C. Joseph Brow. **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispongo que Secretaría proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímides Silva a favor, Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al certificado de gravámenes N° CRPCC-0021-2017, el oficio N° 038-GADMC-D.P.P-2017, el oficio N° 013-GADMC-C-S-C-2017, sugerencia de la comisión de planificación y presupuesto, el memorándum N° GADMC-PS-DTLG-2017-025, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar y autorizar el fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en el sitio Cascajal (centro poblado) sector rural del cantón Cumandá de propiedad de los señores Barrera Ruilova Carlos Gilberto, Barrera Ruilova Segundo Manuel, Barrera Ruilova Rafael Gualberto, Barrera Ruilova Homero Enrique, Barrera Ruilova Fanny Leonor, Barrera Ruilova Flor Israel y Barrera Ruilova Wilson Napoleón, según posesión efectiva de los bienes dejados por la causante Ruilova Peñafiel Zoila Guillermina, con una superficie de 12.369,35 m², según datos de protocolización de documentos, resolución administrativa de adjudicación de excedente N° 049-2016-GADMC, inscrita el 26 de septiembre de 2016, en: **Lote 1:** área útil del lote 1, 3824,85 m²; área de protección de quebrada, 559,23 m²; área de protección de vía, 1811,08 m²; área total de lote 1 6194,96 m². **Lote 2:** área útil del lote 2, 536,61 m²; área de protección de vía, 190,25 m²; área total de lote 2, 726,86 m². **Lote 3:** área útil del lote 3, 536,61 m²; área de protección de vía, 195,56 m²; área total de lote 3, 732,17m². **Lote 4:** área útil del lote 4, 536,61 m²; área de protección de vía, 197,42 m²; área total de lote 4, 734,03 m². **Lote 5:** área útil del lote 5, 536,61 m²; área de protección de vía, 201,21 m²; área total de lote 5, 737,82 m². **Lote 6:** área útil del lote 6, 536,61 m²; área de protección de vía, 203,56 m²; área total de lote 6, 740,17 m². **Lote 7:** Área útil del lote 7, 536,61 m²; área de protección de vía, 205,8 m²; área total de lote 7, 742,41 m², **Lote 8:** área útil del lote 8, 536,61 m²; área de protección de vía, 213,52 m²; área total de lote 8, 750,13 m². **Lote 9:** área útil del lote 9, 607,62 m²; área de protección de vía, 423,75 m²; área total de lote 9, 1031,37 m². Por decisión unánime se susepnde al análisis de los demás puntos de orden para el día jueves 23 de marzo de 2017. Siendo las 09h00 del día jueves 23 de marzo de 2017, por decisión unánime el concejo ACUERDA suspender la sesión el día jueves. Siendo el jueves 23 de marzo de 2017, siendo las 09h00 se continúa con la sesión de concejo. Preside la sesión El Vicealcalde Sr. Joseph Brown mediante oficio N° GADMC-A-2017-03-151, en el cual el Alcalde Sr. Marco Maquisaca expresa: “de la manera más comedida delegar a usted presida en mi representación la sesión de concejo convocada para el día jueves 23 de marzo de 2017, delegación que realizó en razón de que estaré viajando a la ciudad de Riobamba para proceder a la firma de convenio con el MIES para la atención del adulto mayor y personas con discapacidad. Alcalde Enc Joseph Brown constate el quórum. Secretario de concejo: con la presencia de los concejales, Magaly García, Arquímides Silva, Luis Yáñez, Tec: Arq. Washington Jaramillo, Dr. Byron Almeida Sindico Enc, si existe quórum. Alcalde Enc. Secretario sírvase dar lectura a los puntos de orden que siguen. Toma la palabra el Abg., Byron Almeida. Sobre el pedido del abogado Javier Vaca. Cuando se pida una certificación a secretario de concejo, no creo que sea tan sencillo. Yo creo que las actas borrador que se les entrega de debe protocolizar, que se transcriba no veo problema, pero que se certifique no quiere decir que se pude certificar. **PUNTO OCHO.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza que reglamenta el uso de espacios públicos en el cantón Cumandá.** El C. Arquímides Silva yo sugiero que este punto se apruebe en una próxima sesión de concejo, con la presencia del Eco. Luis Cobos. El C. Luis Yáñez apoya la moción. El Alcalde En. Se proceda a tomar votación: C. Magaly García en contra, C. Arquímides Silva a favor, C. A Luis Yáñez a favor, alcalde Enc. a favor, por consiguiente por mayoría el concejo ACUERDA que se posponga para una próxima sesión de concejo. Se continúa con la sesión de concejo. **PUNTO**

NUEVE.- Informe de comisiones. Por escrito no se han presentado informes. PUNTO DIEZ.- Asuntos Varios. El C. Arquímedes Silva: el tema del Sr. Julio Suarez su jubilación. El Alcalde Enca: que el concejo le resuelva que el alcalde realice los tramites de jubilación del Sr. Julio Suarez. El Ec. Cobos: por Código de Trabajo va a recibir 5000 por la LOSEP como 20.000 mil dólares. El C. Luis Yáñez: si dejamos como 33.000 mil en el presupuso porque ya hicimos el cálculo, pensando en el bienestar de servidor. El Ab. Byron Almeida: hay que revisar la ordenanza. El Alcalde Enc: yo ya quiero dar por terminado este punto. El Dr. Byron Almedia: quisiera analizar esta ordenanza pero emitir un criterio, solo estoy encargada que venga la abogada titular y emita su criterio. El Alcalde Enc: que se proceda a tomar votación: C. Magaly García a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, alcalde Enc. Joseph Brown a favor, por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Solicitar al Alcalde Sr. Marco Maquisaca, que se agilite los tramites y procesos de jubilación del trabajador Sr. Julio Suarez. Ingresar la Abg. Andrea Cárdenas: la ordenanza dice una cosa, pero no está por encima de la ley, tengo que aplicar lo que dice el código, tengo que presentar el plan de talento humano, si no saco este año el plan me observan, se supone que una vez que conste el plan de talento humano me aprueban y procedemos. El Dr. Byron Almeida: no emite criterio hasta no revisar la ordenanza, pero si la ley dice que tiene que cumplir 20 años de servicio. La Abg. Andrea Cárdenas: el don Julio dice que el trabaja más de 20 años pero le he pedido que me traiga los papeles. El C. Arquímedes Silva: los espacios en la avenida de los puentes, tenemos que hacer una análisis, no se señor alcalde encargado como proponernos una terraza, para que trabajen alguna vez dije que se debe dar un tiempo para que se retiren. El Arq. Jaramillo: cual es nuestra inquietud, el tema de la ordenanza esta inmerso un sub tema, los valores o tasas a pagar. Implementar tal vez un proyecto para sectorizar ese tipo de negocio, si seguimos autorizando estamos yendo en contra de los derechos de los propietarios, no sé hasta qué punto sea prudente seguir dando permiso. La C. Magaly García: ayer vino a la señora a hablar con el alcalde, y que si no le iban dar permiso debían avisarle, el alcalde manifestó la posibilidad un proyecto con coches, para hablar con el arquitecto a ver si pueden presentar ro no el proyecto. El C. **Luis Yáñez:** esa ordenanza la ven de otro punto, antes había mucha gente afuera luego hubo facilidad de vender afuera de la calle, la ciudad estéticamente una entrada, la segunda sesión que entramos dijimos que se iba a hacer una proyecto. Igual donde la señora rosita Lirvi se dijo que se iba a hacer una escalera, inclusive iba dar cemento pero no se ha hecho. Siempre he dicho protagonismos acá adentro no. El Arq. Jaramillo: estamos concientes de la situación económica pero la viveza criollas, armemos un proyecto de comidas rápidas en la avenida de los Puentes. El C. Luis Yáñez: esa idea nació de la conejal Magaly García y mía, no debe existir egoísmo. El Alcalde Enc: tenemos que respetarnos. Siendo las 10:05 minutos del día 23-03-2017, el Alcalde Encargado Joseph Brown, Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Marco Maquisaca, Alcalde Encargado, y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Joseph Brown
VICEALCALDE DEL
GADM CUMANDÁ.

Ab. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO